



**II Seminario de la Red Latinoamericana de Investigadores  
sobre Teoría Urbana:**

**“La fase actual del capitalismo y la urbanización  
en América Latina”**

**18-20 de febrero de 2015, Universidad Nacional de Colombia,  
sede Medellín**

## **Reformas y nuevas prácticas del Estado en el desarrollo urbano después de la crisis financiera global de 2008**

**Peter Brand**

Escuela de Planeación Urbano-Regional

Facultad de Arquitectura

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

### **1. Introducción: urbanización y el Estado ‘ausente’**

En este trabajo se pretende interrogar qué está pasando con el Estado y el papel de este en el desarrollo urbano contemporáneo. Se parte de la proposición de que la globalización neoliberal de los últimos 35 años ha dado la impresión de la erosión del Estado –esto es, del Estado nacional- y con ello el descuido de esta entidad dentro de la teoría urbana. Esta aparente erosión del Estado se presenta tanto desde arriba (la mundialización de la economía mundial, los bloques económicos, los organismos internacionales, etc.) como desde abajo (el surgimiento de la ciudad-región como actor fuerte y relativamente autónomo) e incluso desde los lados (organizaciones no gubernamentales que cumplen funciones ‘públicas’ paralelas).

Lo anterior no significa que el Estado ha estado ausente por completo en el debate sobre el neoliberalismo, entendido este último como una manera general de describir el régimen actual de acumulación capitalista. El proyecto neoliberal nació de una crítica feroz al Estado intervencionista y de bienestar, liderado por Milton Friedman y la Escuela de Chicago quienes argumentaron que el Estado se había convertido en un obstáculo fatal para el crecimiento económico. Los primeros experimentos en este sentido en los años 70 y 80 (en Chile, los Estados Unidos y el Reino Unido) consistían precisamente en un ataque frontal contra el Estado, y desde ese entonces el proyecto neoliberal ha consistido en un esfuerzo amplio y sistemático de moldear el Estado a los intereses del capital cada vez más globalizado. Como este hecho no representó ninguna novedad para ciertas tendencias estructuralistas y con el aparente declive del Estado como entidad, este dejó de tener el mismo interés teórico para los analistas urbanos. Al mismo tiempo, las amplias reformas al Estado adquirieron un significado políticamente minimizado bajo la denominación de ‘gobernanza’. En consecuencia, la tendencia general ha sido, últimamente, un abordaje oblicuo al Estado en los estudios urbanos.

## 2. Tendencias teóricas en el enfoque hacia el Estado en los estudios urbanos

Aunque la pretensión del presente trabajo no va más allá de argumentar la necesidad de una mayor comprensión del Estado en el desarrollo urbano contemporáneo, conviene enunciar la postura teórica general que subyace el enfoque adoptado. Específicamente se retoma de los debates de los años 70, la noción del Estado como una relación social o la “condensación material” (Poulanzas, 1980) de la relación entre clases y otras fuerzas sociales. Desde esta perspectiva, más que resolver problemas sociales, el Estado tiene la función de mantener la hegemonía de ciertas clases y fuerzas sociales por medio de un aparato institucional diseñado para conducir los conflictos sociales dentro de cauces manejables. Por tanto el Estado no es una entidad monolítica e inmutable, sino algo que moldea y está moldeado por la dinámica de estos intereses y fuerzas, dinámica que ha asumido un nuevo impulso dentro del proceso de acumulación capitalista en el período de la globalización neoliberal. Una característica fuerte de esta son las reformas permanentes del Estado y la proliferación de instituciones de regulación socio-económico a todas las escalas. El Estado no ha sido vaciado de funciones ni desempoderado, sino que se ha producido una transformación en su ‘lógica’, y aquellos aparatos claves para la acumulación capitalista en un entorno de competencia globalizada dominan el proceso político (Wissen y Brand, 2011).

El cuerpo del presente trabajo consiste en el análisis empírico que indaga las nuevas formas y actuaciones del Estado en relación con el desarrollo urbano, bajo el supuesto de que la crisis financiera global de 2008 impulsó una nueva etapa de organización e intervención territorial del Estado, etapa en la cual también se clarificó el carácter más general del Estado neoliberal. Antes, sin embargo, conviene anunciar brevemente las tendencias recientes en el abordaje del Estado en los estudios urbano-regionales, en el marco de la geografía político-económica de la globalización neoliberal.

- En primer lugar, el proyecto neoliberal dirigió inicialmente su ataque contra el Estado mediante el impulso de la liberalización de los mercados internacionales, la privatización de las empresas públicas y la desregulación de la empresa privada. En el caso de América Latina, el Fondo Monetario Internacional fue el instrumento especialmente efectivo en imponer tales medidas mediante sus programas de ajuste estructural desarrollados en los años 80, con enormes consecuencias para las ciudades en cuanto una ola de privatizaciones y adquisiciones foráneas (Betancur, 2009). Si bien muchas de estas empresas fueron de carácter nacional, también las ciudades perdieron control de empresas estratégicas (en infraestructura, servicios públicos, vivienda, salud, y bienestar social) para intentar ordenar espacialmente la ciudad y garantizar un mínimo de equidad social. Fue la primera medida de ataque contra el poder del Estado tanto nacional como local, que también redujo su estructura y poder político-institucional, en lo que se dio a conocer como el ‘vaciamiento’ del Estado.

Tal como argumenta Harvey (2005), las ciudades siempre han sido lugares privilegiados para la circulación de excedentes, desde el París de Haussman en el siglo XIX, hasta Nueva York y Londres hacia finales de los años 70 y comienzos de los 80, para luego convertirse en un modelo generalizado en todo el mundo. Paralelamente se inició un período de altas inversiones en propiedad raíz y la predominancia del sector inmobiliario como elemento estratégico de remodelación de las ciudades en función de la competitividad urbana como eje de las políticas urbanas en todas sus formas. La ciudad empresarial emergió como forma de gestión, con todas las consecuencias socio-espaciales tan conocidas. Una buena parte de la investigación urbana en América Latina

se ha dirigido a la privatización y sus efectos en cuanto a la reconfiguración físico-espacial, la fragmentación, la segregación y la desigualdad social.

- En segundo lugar, la ampliación, la profundización y el creciente carácter determinante del proceso de globalización tuvieron importantes consecuencias para el gobierno territorial. Surgió el debate sobre el re-escalamiento, en el cual, a grandes rasgos, se argumentó que la globalización sacudía la organización escalar heredada de la época moderna, construida sobre una jerarquía de escalas ordenada alrededor de la escala nacional, tanto hacía arriba (bloques de libre comercio, lo continental y lo global) como hacia abajo (regiones, ciudades, localidades). Sobre este esquema, se propuso que el proceso de globalización conllevaba a la preeminencia de la escala supra-nacional (bloques económicos, lo global) y al resurgimiento de la escala local (regional, urbana), dejando la escala propiamente nacional en una posición secundaria como locus de poder y principio de organización de la vida económica y social.

Reflexiones posteriores revaluaron el papel del Estado nacional en el proceso de globalización. A partir del trabajo influyente de Brenner (2004), inspirado en los aportes de Lefebvre, Poulantzas y Jessop así como la geografía crítica de Smith y Harvey, se argumenta que el Estado nacional cumple un papel crucial en la nueva espacialidad del capitalismo globalizado, entendido como una rearticulación de escalas geográficas de regulación, la redistribución de funciones y la transformación cualitativa de las funciones y prácticas en cada caso. Tal concepción relacional de la cuestión de la escala geográfica, mediante la cual las escalas geográficas se producen y transforman mutuamente, lo condujo a proponer una nueva economía política de escala y la producción de ‘nuevos espacios estatales’, en cierto sentido liberados de fronteras fijas y estables de actuación y determinados más bien por las múltiples intersecciones y dependencias entre escalas, que condicionan cualquier conjunto de iniciativas emprendidas por las ciudades mismas.

Esta perspectiva ayuda a explicar tanto las fortalezas como las frustraciones de las organizaciones populares y de la sociedad civil. Por un lado, encuentran apoyo en el re-escalamiento hacia arriba (las organizaciones no gubernamentales y las fuentes de regulación internacionales) pero su campo de acción sigue enfocado en el Estado nacional y local, ahora estructuralmente inhabilitado para responder a tales reivindicaciones e incapaz de cumplir sus funciones sociales formales. En el campo de la planeación urbana, los reclamos al ‘derecho a la ciudad’ enfrentan la barrera adicional de la judicialización de los asuntos urbanos, y la conducción de la ciudad tiende a recaer en una figura gerencial (alcalde) más que un proyecto político colectivo.

- En tercer lugar, mencionamos la corriente de análisis que replantea la cuestión de la regulación en la fase más reciente del neoliberalismo. Si bien la re-regulación emergió tempranamente como respuesta a la necesidad de establecer las nuevas (y siempre cambiantes) reglas del juego, autores como Braithwaite (2008), Levi-Faur (2011) y Raco (2014) argumentan que, contrario al mito de la desregulación, el nuevo orden económico consiste en una expansión geométrica de regulación, que ellos denominan ‘capitalismo regulador’. Con este término se refieren a “una creciente delegación a la autoregulación empresarial y profesional, y a la sociedad civil, a las redes intra- e internacionales de expertos, y a una creciente regulación del Estado por el Estado, en buena parte para y a través de la competencia” (Braithwaite, 2008: 11). Conlleva, sin embargo, la supremacía de tecnócratas y expertos (especialmente en los campos de las finanzas y el derecho pero también en asuntos de gestión urbana), la creciente influencia del sector privado y de las grandes corporaciones, y otro paso en el distanciamiento de los gobiernos del ‘pueblo’ con el consecuente debilitamiento de la democracia representativa.

Las implicaciones para el desarrollo urbano se hacen sentir especialmente en relación con los megaproyectos (de infraestructura, mega-eventos como los Juegos Olímpicos), pero también penetran todas las políticas urbanas que implican grandes inversiones (públicas y/o privadas). Construido a partir de mecanismos jurídicos y contractuales, el capitalismo regulador amplía el poder del sector privado mediante una telaraña de entidades, redes y regulaciones que restringen enormemente el campo de maniobra de los gobiernos tanto nacionales como locales. El poder de las grandes corporaciones fue el producto y la respuesta del crecimiento regulatorio, dominado hoy día por las corporaciones mismas, con más 'gobernanza' a su favor. El capitalismo regulador también subyace la circulación internacional de políticas urbanas y las redes de ciudades, y obstaculiza cualquier proyecto urbano que diverja de la agenda neoliberal.

Para intentar discernir el papel del Estado y proporcionar unos elementos de análisis que podrían conducir a una mayor teorización al respecto, el cuerpo de este trabajo se dirige hacia la crisis financiera de 2008. Se postula que esto representó una crisis del Estado capitalista neoliberal que obligó la adopción de nuevas formas de organización y actuación para evitar el colapso económico pero al costo de agudizar la crisis de legitimidad que rodea el Estado permanentemente.

### **3. La economía política de la crisis financiera y la planeación urbana**

No es el propósito aquí entrar en detalle sobre las causas de la crisis financiera de 2007-2008, sobre las cuales existen excelentes trabajos relacionados con las prácticas predatorias de las entidades financieras, la proliferación de nuevos instrumentos financieros globales y el carácter especulativo de la industria financiera desregulada y fuera de control. Más bien centramos nuestra atención en su dimensión geográfica y sus implicaciones para la intervención estatal. Como observa Albers (2009), la crisis financiera fue un fenómeno especialmente geográfico, en el sentido de que los mercados de vivienda locales adquirieron un significado global mediante la titularización o empaquetamiento y venta de créditos hipotecarios en los mercados financieros internacionales, implicando así países y regiones que nada tenían que ver con los orígenes directos de la crisis en los préstamos 'subprime' en los Estados Unidos. A partir de ese momento quedó patente que el período anterior de crecimiento económico se había basado en tasas insostenibles de gastos de consumo y endeudamiento promovidas por un sistema financiero especulativo y desregulado, y la burbuja se rompió a través de los mercados de la vivienda y de propiedad raíz (Kitson et al, 2011).

La respuesta inmediata a la crisis fue un esfuerzo descomunal para rescatar los bancos. Unos pocos bancos se quebraron (siendo Lehman el más notable) pero la gran mayoría fueron rescatados a un costo enorme (US\$ 1,5 trillones según el FMI, citado en Kitson et al., 2011), hecho que produjo caos en las economías nacionales. Los gobiernos nacionales se encontraron comprometidos con niveles de endeudamiento sin precedentes y qué hacer frente a esta situación fue la cuestión que dominó los años siguientes.

El impacto inmediato golpeó fuertemente a las ciudades, pero de manera altamente heterogénea y con consecuencias socioespaciales muy diferenciadas. En los Estados Unidos, los 'foreclosures' (extinción del derecho hipotecario) se concentraron en ciertas ciudades y sectores urbanos, con efectos especialmente duros para las familias de bajos ingresos y las minorías raciales (Aalbers, 2009; MacLeavy, 2011). En Europa, la tasa de 'foreclosures' fue menor pero de repente los jóvenes y las familias de bajos ingresos

encontraron aún mayores obstáculos para ingresar al mercado de vivienda debido a la contracción de facilidades de crédito. Este factor también produjo un frenazo en los grandes proyectos inmobiliarios a lo largo y ancho del continente y partes del Medio Oriente, en España un millón de viviendas construidas quedaron sin posibilidad de venta, y en todo el continente millares de inversionistas, individuales e institucionales, encontraron sus capitales desvalorizados y perdidos por completo.

Frente a la recesión económica, la más profunda desde los años 30, los gobiernos y las organizaciones multilaterales se apresuraron en declarar el fin de la crisis. A finales de 2009 argumentaron que ya había pasado lo peor y que pronto se normalizaría la situación. Esto tenía algo de cierto en el caso de los Estados Unidos donde se restauró el crecimiento económico (bajo) más o menos rápido, pero otra fue la situación en Europa. Países como Grecia, España, Irlanda y Portugal fueron obligados a buscar ayuda de la Unión Europea para sortear sus deudas públicas, y el crecimiento negativo sostenido y el espectro de una recesión secundaria atormentaron el continente. La economía europea en general sigue severamente afectada, con nuevos temores de estancamiento y deflación. El efecto de todo esto sobre el comercio mundial conllevó a tasas menores de crecimiento en China, temores en cuanto a las economías emergentes y un diagnóstico reservado para la economía global.

Desde una perspectiva urbana, una consecuencia importante fue el revolcamiento de la estrecha relación entre las ciudades y el capital (Harding et al., 2010; Kirkpatrick and Smith, 2011). Se colapsó temporalmente el modelo de desarrollo urbano movido por el mercado inmobiliario, el empresarismo urbano y las alianzas público-privadas, y de ahí surgen unas preguntas interesantes en cuanto a las nuevas formas que adquirirá la gobernanza urbana.

La noción de gobernanza, promovida como una manera más horizontal, flexible, eficiente e inclusiva para enfrentar los complejos procesos de cambio contemporáneo, se había establecido como la nueva ortodoxia de la política urbana. Sin embargo, a través de ella el sector privado acumuló una enorme influencia y alto perfil en el desarrollo urbano. Bajo la fachada legitimadora de la gobernanza, se desplegó una vasta gama de privatizaciones, desregulaciones y restricciones sobre la actuación estatal en cuanto a inversión pública y gasto social. Las presiones fiscales que surgieron de la crisis fiscal fueron rebotadas a las administraciones locales y resultaron en lo que Peck (2012) llama un período de 'matoneo fiscal' y nuevos extremos de privatización, monetización y subcontratación en los Estados Unidos, citando los casos de Maywood, California y Sandy Springs, Georgia como ejemplos. En el Reino Unido, administraciones locales como Brent en Londres y el condado de Suffolk propusieron la reducción del aparato estatal local a un esqueleto administrativo (de abogados y contadores) para la contratación total de servicios para ser prestados por el sector privado. Si bien hace tiempo el mundo académico había advertido sobre el 'déficit democrático' del neoliberalismo, estos últimos casos de privatización radical también provocaron la resistencia ciudadana y no se han implementado hasta la fecha.

La gobernanza también tiene una fuerte dimensión escalar. Se ha dedicado mucha atención a los arreglos institucionales para acomodar los distintos actores en el proceso de desarrollo, pero la globalización establece claramente el carácter multi-escalar de estos actores y las complejas intersecciones de lo local, lo nacional y lo supranacional en cuanto a intereses e influencias sobre la toma de decisiones, la producción de políticas y la implementación de proyectos. Como observan Wissen y Brand (2011:3):

El problema, sin embargo, es que la ciencia política ortodoxa tiende a conceptualizar las nuevas configuraciones socio-institucionales de manera estática. Con frecuencia se excluye el carácter conflictivo del proceso mediante el cual tales configuraciones se producen. Lo anterior también se aplica a su contenido social específico, determinado por las relaciones sociales de las fuerzas inscritas en los escenarios de la gobernanza global multi-escalar, y que explican las selectividades estratégicas y estructurales. En otras palabras, los acercamientos ortodoxos de la ciencia política se preocupan de la *interacción* de niveles espaciales predeterminados, más que de la *producción* de estos. (traducción mía).

Estos mismos autores señalan que el debate alrededor de la cuestión de escala proveniente de la geografía radical, promueve un entendimiento procesual de la dimensión espacial de la transformación estatal. Al mismo tiempo, resalta la importancia de la dimensión territorial bajo condiciones de crisis económica y ambiental. El trabajo de Bob Jessop y Neil Brenner ha sido especialmente influyente en la elaboración de una teoría del Estado bajo condiciones de la globalización neoliberal. Con este enfoque, las prácticas de gobierno pueden verse como intersecciones multi-escalares que articulan las redes globales de poder económico y político, y en este contexto emergieron las ciudades y ciudades-región como jugadores claves en la economía mundial.

En todo caso, la crisis financiera resultó en un renovado interés en el tema de la gobernanza urbana. Como observa Kiel (2010), el Estado fue obligado a responder enérgicamente a la crisis financiera. Correspondió a los gobiernos nacionales salvar la banca y enfrentar las consecuencias. Los altísimos niveles de endeudamiento público típicamente conllevaron a fuertes recortes en el gasto público, afectando especialmente al empleo en el sector público (despidos, reducción de salarios, pensiones) y a las políticas sociales (de bienestar básico y servicios sociales) en una nueva ronda de 'políticas de austeridad'. Por otro lado, quedaron sustancialmente sin tocar el sistema financiero y su 'cultura de incentivos', junto con las exenciones impositivas concedidos a los ricos y las grandes corporaciones. La reacción pública frente a la injusticia social de todo esto condujo a movimientos como Occupy en Wall Street y el City de Londres, los Indignados en España y amplias protestas en Grecia y Portugal.

La austeridad se volvió la palabra clave en materia fiscal. En sí misma la austeridad no es nada nuevo, siendo un elemento recurrente en tiempos de crisis económica (Levitas, 2012), así como un elemento común a las diferentes fases del proyecto neoliberal, caracterizado por un estado permanente de restricciones fiscales y orientación hacia el mercado (Peck, 2012). Argumenta Peck que la crisis del 2008 ha implicado un Estado más revanchista y de austeridad sistemática, conduciendo a la 'incapacitación acumulativa' del Estado. Tal agenda política fue implementada con especial energía en los Estados Unidos y el Reino Unido, e impuesta a los países más reticentes a seguir la nueva ortodoxia de austeridad por las instituciones financieras multilaterales. Posteriores llamadas por parte del Fondo Monetario Internacional por ejemplo, a relajar la política de austeridad no tuvieron mayor impacto. Como observa Krugman (citado en Peck, 2012), "en el fondo la política de austeridad no tiene que ver con el endeudamiento y déficits fiscales; se trata del empleo del pánico sobre el déficit como una disculpa para dismantelar los programas sociales". De manera similar Chang (The Guardian, 2013) argumenta que en el caso del Reino Unido "[...] el gobierno de coalición no es tan estúpido ni tan terco como parece a primera vista. Mantiene su Plan A [de austeridad] porque los recortes del gasto público no tienen que ver con el problema del déficit sino con el dismantelamiento del Estado de Bienestar. Ninguna cantidad de evidencia económica va a cambiar su posición sobre los recortes fiscales."

Se argumenta aquí que la política de austeridad es también un asunto de la reconfiguración de la planificación espacial para facilitar, compensar y legitimar el proceso de reducción del Estado. En este sentido vale la pena traer a colación la lectura del neoliberalismo de Harvey (2005) como 'acumulación por desposeimiento'; un proyecto de clase que involucra un ataque sostenido a la clase trabajadora y a cada vez más a la clase media, la desigualdad social creciente y la concentración de la riqueza y el poder. Cada crisis permite impulsar tal proyecto político en la medida en que las políticas de austeridad se renueven con sevicia (de clase), contra toda lógica económica y ceguera frente a políticas alternativas, utilizando la austeridad como motivo para reducir aún más los estándares y la calidad de vida de los pobres y profundizar la concentración de la riqueza en manos de una aristocracia capitalista.

Lo descrito hasta ahora –tanto los sucesos reales como la teorización- hace referencia principal al mundo anglosajón y en menor grado a Europa occidental. Sin embargo los efectos de la crisis financiera se sintieron ampliamente a causa de sus consecuencias para la economía mundial. No obstante la coherencia estructural del proyecto neoliberal, su desenvolvimiento en la práctica se reconoce como un proceso improvisado, experimental y contradictorio, hecho que se aplica también en el caso de la planeación local, donde desde hace tiempos se argumenta que las estructuras y procedimientos formales de planeación restringen el desarrollo innecesariamente. En tiempos de crisis, la ciudad está sometida a fuerzas simultáneas de desregulación y re-regulación para facilitar la renovación de circuitos de acumulación capitalista a través del desarrollo urbano, al tiempo que la planeación urbana está utilizada para intentar reconstruir formas de estabilidad social mediante la invención de nuevos sentidos de lugar y comunidad. En el siguiente aparte se examinan estos procesos en medio de una creciente intervención de los gobiernos centrales sobre la escala local.

#### **4. El Reino Unido- Birmingham**

Igual a la mayor parte de Europa, el sistema bancario del Reino Unido fue fuertemente implicado en la crisis financiera de 2008. Los bancos principales se encontraron con la obligación de recapitalizar, fusionar o fueron efectivamente –más no jurídicamente- nacionalizados, en una operación de rescate que costó al gobierno británico una suma estimada en £120 billones (aproximadamente US\$180 billones). Se produjo una fuerte contracción del crédito y de la confianza en la economía en general, seguida por una reducción en la producción nacional, un aumento del desempleo y empezaron a sedimentarse los efectos a mediano plazo del enorme endeudamiento público, asunto que dominaría la política económica en los años siguientes.

La crisis financiera -sus causas, culpables y remedios- fue el tema central de las elecciones nacionales de mayo del 2010. El partido Conservador formó un gobierno de coalición con los Demócratas Liberales sobre una plataforma de austeridad radicalizada. La meta ostensible y obsesiva fue la de reducir la deuda pública. Hubo algunos aumentos de impuestos (IVA al 20%, impuesto sobre las ganancias y una tasa máxima de 50% sobre los ingresos más altos), junto con la reducción real de salarios tanto en el sector privado como en el sector público (aumentos máximos del 1% anuales, por debajo de la tasa de inflación). Sin embargo, el eje principal de la estrategia consistió en una fuerte reducción en el gasto público. Esto tuvo grandes implicaciones para las ciudades, ya altamente dependientes del financiamiento central, dado que ellas son las entidades estatales responsables de una amplia gama de programas sociales. En la primera ronda de recortes fiscales, entre 2011 y 2015 los departamentos del gobierno central recibieron

un recorte promedio de 11,2%, mientras que el gasto de las entidades territoriales fue recortado en 26,8% (Joseph Rowntree Foundation, 2012).

En la ciudad de Birmingham, la segunda ciudad de Inglaterra y núcleo de la región metropolitana de los West Midlands, todo lo anterior condujo a la pérdida inmediata de empleo en el sector público que podría llegar a alrededor de 10.000 en el período hasta 2017). Según un informe del municipio: “El tamaño del reto que enfrenta la ciudad cambiará el paisaje del gobierno local no solo en Birmingham sino también en todo el país – tendremos que discontinuar numerosos servicios (Birmingham City Council, 2012). Una encuesta de 81 municipios realizada en marzo de 2013 encontró que el presupuesto para las oficinas de planeación fue especialmente afectado, sobre todo en las grandes ciudades como Manchester (reducción de 54%), Portsmouth (49%) y Liverpool (35%) (The Guardian, 2013a). Frente a tal situación, Sir Richard Rogers advirtió que se ponía en riesgo la política del ‘nuevo localismo’ (diseñada formalmente para entregar una mayor capacidad de decisión a las comunidades locales), dejando el sector inmobiliario en control de la agenda de desarrollo urbano (The Guardian, 2013b). Más adelante veremos cómo recortes de este tipo constituyen la última medida en una serie de reformas que tienen precisamente este propósito.

La crisis financiera fue explotada por el gobierno de coalición para también dismantelar el sistema de planeación estratégica, empezando con la planeación regional. Las Estrategias Espaciales Regionales (RSS por su sigla en inglés) fueron establecidas por el anterior gobierno laborista en los años 90, para orientar y formar parte de los planes de desarrollo municipales. Fueron la responsabilidad de las Asambleas Regionales (constituidas por agrupaciones de las entidades municipales) encargadas de formular políticas holísticas de vivienda, empleo, crecimiento urbano, transporte y medio ambiente, con metas a corto, mediano y largo plazo. Paralelamente, la organización Advantage West Midlands, una de las Agencias de Desarrollo Regional bajo la orientación del gobierno central, elaboró una Estrategia Económica Regional (REE, siglas en inglés). Juntas, las Asambleas Regionales y Agencias de Desarrollo Regional constituyeron un marco claro y democrático para direccionar la inversión territorial de acuerdo con las necesidades y oportunidades de las regiones, y su agenda radical de renacimiento urbano produjo resultados positivos.

Todo lo anterior fue dismantelado inmediatamente por el nuevo gobierno de coalición en 2010, en una maniobra que resonaba con la abolición de las administraciones metropolitanas (fortines de los gobiernos de izquierda) por parte de Margaret Thatcher en 1986. Aún en oposición el partido Conservador había propuesto “abolir por completo la escala burocrática y poco democrática de la planeación regional” (Conservative Party, 2010), y así procedió inmediatamente después de ganar las elecciones parlamentarias. Frente a las preocupaciones que resultaron del vacío en materia de coordinación regional, se incluyó, a última hora, una débil cláusula en el Localism Act de 2011 que estableció un ‘deber de cooperar’ entre las entidades de planeación involucradas en asuntos que tenían un significado más allá de lo puramente local, un mecanismo sin garantías para enfrentar territorialmente asuntos mayores como el cambio climático, la provisión de vivienda y el transporte integrado (Planning Officers Society, 2012).

La principal estrategia del gobierno central fue la de reemplazar una política regional por la acción del sector privado y las ‘comunidades’. Se crearon Alianzas de Emprendimiento Local (Local Enterprise Partnerships - LEPs), agencias unidimensionales (económicas) dirigidas por la empresa privada, sin ninguna responsabilidad pública directa pero con una fuerte influencia sobre el direccionamiento de políticas de desarrollo y la inversión pública.



En otro recuerdo del régimen Thatcherista, también se crearon 'zonas de emprendimiento' (Enterprise Zones) con controles mínimos de planeación.

Más que una consolidación de la planeación democrática, la abolición de las entidades de planeación regional debe ser vista como la apertura de espacios para el libre mercado. Desde la introducción de políticas neoliberales en los años 80, el Reino Unido se había convertido en una de las naciones más polarizadas entre los países desarrollados, con crecientes desigualdades interregionales y la concentración de la actividad económica, la inversión pública y la riqueza en Londres y el sureste de Inglaterra (Royal Town Planning Institute, 2012; Town and Country Planning Association, 2013; Office of National Statistics, 2014). Fue una de las razones cruciales detrás del referéndum sobre la independencia de Escocia en septiembre de 2014. Asustado por las encuestas, en el período previo al referéndum los principales partidos políticos prometieron una mayor autonomía fiscal para Escocia, y una política de promoción económica en las regiones atrasadas de Inglaterra y Gales. Las disparidades regionales se volvieron, por lo menos momentáneamente, un asunto político y hasta constitucional.

En el caso de la región metropolitana de West Midlands, está dividida entre dos LEPS cuyos límites no corresponden a la geografía económica sino a conveniencias políticas, lo cual dificultará aún más una respuesta coherente a los múltiples retos que enfrenta la región. Como ilustración de lo anterior, se puede citar el proyecto del ferrocarril de alta velocidad programado entre Londres y Birmingham, donde la fragilidad de planeación estratégica permite la prevalencia del interés privado en la explotación de oportunidades económicas inmediatas a costo de las necesidades más amplias de la región.

El Localism Act de 2011 también transfiere el poder decisorio sobre proyectos de infraestructura al gobierno central, apoyado en una Unidad de Grandes Proyectos de Infraestructura (Major Infrastructure and Environment Unit), una agencia ejecutiva del gobierno central, encargada de "evitar costos y demoras innecesarios en la ejecución de proyectos de infraestructura de interés nacional". Esto representa una diferenciación escalar radical y la desconexión de infraestructura de la planeación local integral (Layard, 20129). En el caso del ferrocarril de alta velocidad, tanto las comunidades como los municipios en su área de influencia han sido desempoderados para actuar sobre proyectos de interés nacional. Una legislación posterior (Ley de Crecimiento e Infraestructura de 2013) extendió este desempoderamiento a proyectos comerciales de gran escala. En este escenario de privatización y especulación, las áreas socioeconómicas más necesitadas continuarán sufriendo de desventajas competitivas ahora institucionalizadas a través de las reformas más recientes en la gobernanza y el financiamiento locales.

La estrategia de localismo representa la expresión en materia de planeación espacial de la idea nebulosa de la "gran sociedad" (big society) del partido Conservador. Forma parte de un proyecto legislativo, amplio en su alcance y complejo en su formulación, contra al "Estado grande", que pretende devolver el poder a los individuos, las comunidades y los consejos municipales (Department of Communities and Local Government, 2010). Contempla que las comunidades mismas preparen su propio plan, con el "derecho a comprar" (right to buy) los bienes locales en beneficio de la comunidad local y también a prestar servicios locales en competencia con otros actores públicos y privados. La amplia controversia suscitada entre planificadores y organizaciones sociales surge de las implicaciones prácticas detrás de la retórica de esta reforma de corte altamente ideológico. La organización nacional sindical (Trade Union Council, 2012:1), en un documento que recopiló la opinión de diversas organizaciones, concluyó lo siguiente:

El tema común que emerge es el de una preocupación compartida sobre la agenda del gobierno en cuanto a la “gran sociedad” y los “servicios públicos abiertos”, y cómo la creación de mercados de servicios públicos y un enfoque de reforma del servicio público basado en el consumidor pueda conducir a una creciente desigualdad entre y dentro de las comunidades, mercados que excluyan la participación comunitaria, la competencia a costo de la colaboración, y un localismo que descentraliza responsabilidades sin los recursos y poder correspondientes.

La tensión producida entre el control local débil y el poderoso mercado libre fue identificada como el tema crucial y la amenaza principal en un mundo post-bienestar, expresado por Layard (2012: 12) en los siguientes términos:

La Ley [Localism Act 2011] es también radical en su dependencia del capital [...] se entiende lo local como unidades y bienes. La Ley encierra vecindades para efectos de planeación, abre nuevas maneras para la prestación de servicios ‘públicos’, promueve la propiedad privada en vez del uso del espacio a través del derecho de compra, y facilita la construcción de vivienda nueva mediante el “derecho a construir”. No toma en consideración cómo las prácticas y los procedimientos legales puedan contribuir a la comprensión y promoción de lo local por vías menos directas, ni cómo responder a los fenómenos de la exclusión y la desventaja sociales. Tampoco se preocupa por la cuestión de la justicia espacial ni presta apoyo a las comunidades más pobres. En el fondo, la Ley parece continuar las prácticas del [anterior gobierno] Nuevo Laborista en el sentido de utilizar la “comunidad” para empaquetar economía y sociedad, segregando y localizando los problemas socioeconómicos generados por el neoliberalismo.

En suma, “el centralismo domina al localismo en la Ley [...] consagrado en los múltiples poderes, regulaciones y normas (Institute for Local Government Studies, 2012:98). La reestructuración de la planeación espacial desempodera a las entidades locales y crea un empoderamiento ficticio de la “comunidad”. Visto a la luz de la crisis financiera y la respuesta nacional a ella, el resurgimiento del gobierno central en la planeación espacial local es mucho más una medida técnica. La reestructuración y centralización del sistema de planeación contiene elementos estratégicos para reducir el gasto público, recortar el alcance de la democracia local, y posicionar el capital privado en el centro del desarrollo espacial. Si sumamos a este escenario las reducciones en el gasto público en programas sociales que empezaron a sentirse a partir de 2013, su efecto acumulativo está conduciendo a una crisis en la capacidad del estado local para incidir las condiciones de vida de los ciudadanos.

## **5. Colombia-Medellin**

En esta sección se exploran las consecuencias de la crisis financiera en un contexto muy diferente. Si en los Estados Unidos y Europa se entró en una recesión profunda y prolongada, América Latina se escapó en buena parte de sus efectos directos. El continente venía de un período de crecimiento económico sostenido desde comienzos de nuevo milenio, y apenas se produjo un parpadeo breve en 2009 para después retomar un crecimiento promedio de 3% para la región, se redujeron los niveles de pobreza y se aumentó el gasto público (Cepal, 2012a, 2012b). El coeficiente Gini que mide la distribución social del ingreso mejoró marginalmente en la región más desigual del mundo (The Economist, 2012), en parte debida a mejoras en trabajo y salarios pero también gracias a las transferencias condicionadas en efectivo a los más pobres (Jiménez y López, 2012). No obstante la persistencia de altos niveles de pobreza, la informalidad en el mercado laboral y limitaciones en los servicios sociales, el trasfondo del crecimiento económico, la inversión extranjera directa, una mejor demanda interna y más gasto

público hizo que las ciudades de América Latina se alejaran del “urbanismo de austeridad” que caracterizó el Occidente. Sin embargo, sería erróneo concluir que la crisis financiera no tuviera consecuencias para las ciudades y las prácticas de planeación urbana.

Dentro de la diversidad latinoamericana, Colombia es considerado un país ortodoxo en materia de política económica. A lo largo de los años 90 Colombia abrió su economía, ejecutó políticas de disciplina monetaria y fiscal, e implementó paulatina y selectivamente privatizaciones y la flexibilización del mercado laboral. Se iniciaron estrategias de competitividad urbana, apoyadas por el gobierno central pero lideradas por alianzas público-privadas a nivel urbano-regional (Brand y Prada, 2003). Estas tendencias continuaron en el nuevo milenio pero la crisis financiera produjo ajustes importantes a partir de 2008: más desregulación de la inversión extranjera directa, mayores incentivos impositivos para la empresa privada nacional y extranjera, y la intensificación de la búsqueda de tratados de libre comercio (con Canadá, los Estados Unidos, Chile-Peru-México Corea del Sur y la Unión Europea). Los tratados bilaterales tienden a ser desventajosos para el socio más débil y restringen las opciones políticas locales al amarrar al país a la agenda de las grandes corporaciones. También en Colombia inducen a la desindustrialización y la creciente dependencia económica en la producción primaria (petróleo, minerales, agricultura intensiva) y el sector de servicios (formal e informal). Una mayor demanda interna alimentada por aumentos en el gasto público han sido importantes para el comportamiento económico, aunque la estrategia en general ha producido crecientes niveles de oposición por parte de grupos indígenas, ambientalistas, sindicatos laborales, y movimientos populares y de izquierda.

Todo lo anterior conllevaba repercusiones importantes para las ciudades y la planeación urbana. Sobre todo resaltaban las deficiencias del país en materia de infraestructura y condujo a la profundización de la privatización de infraestructuras (aeropuertos, carreteras y telecomunicaciones). También señaló el comienzo de una mayor intervención del gobierno central en los asuntos locales. Las políticas anteriores de competitividad urbano-regional lideradas por las localidades cedieron a un control más centralizado del desarrollo urbano bajo las directrices de la agenda neoliberal. Igual que en América Latina en general, la crisis financiera removió el paisaje económico, y los nuevos desafíos y restricciones provocaron una respuesta más centralizada y autoritaria. En las condiciones más estrechas que siguieron al inicio de la crisis, el gobierno central se volvió más intervencionista en los asuntos urbanos, una tendencia que se ilustra a continuación.

Antes, sin embargo, conviene comentar brevemente algunas características del sistema de planeación en Colombia, cuyas bases se establecieron en los años 90. El Estado republicano permite un alto grado de descentralización y autonomía municipal, consagrado en la Constitución de 1991 y expresado en el desarrollo del sistema de planeación en la década siguiente. El acto legislativo principal fue la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997) que requiere la preparación de planes de ordenamiento territoriales. Estos contemplan un componente estratégico, un modelo de desarrollo territorial y un plan detallado de usos del suelo y normas urbanísticas, respaldadas por una gama de instrumentos jurídicos y financieros para la intervención municipal en los mercados de tierra y para la participación comunitaria y cívica. Este carácter municipalista e intervencionista, aparentemente en contravía con la tendencia de desregulación y privatización que se desplegó durante los años 90 en áreas como la salud, las pensiones, los servicios públicos y la infraestructura, de ninguna manera afectó el boom en la industria de la construcción que se presentó en los años siguientes ni los intereses del sector privado, tal como se expone a continuación.

La primera ilustración de una política neoliberal revigorizada tiene que ver con la centralización de las regalías provenientes de la explotación petrolera y minera. Antes de la crisis financiera, la mayor parte de estas quedó en manos de los municipios donde la explotación se realizaba. Como resultado, municipios pequeños en zonas alejadas del país recibieron grandes sumas de dinero para ser utilizadas en función sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y dentro de unos lineamientos generales establecidos por el gobierno central. Casos de abuso, corrupción e ineficiencia fueron utilizados como argumento para reformar radicalmente el sistema. En 2011 se introdujo legislación para crear un fondo central, al cual cualquier municipio, productor o no, puede acceder a estos recursos mediante la presentación de proyectos para ser evaluados por el gobierno central. De esta manera el gobierno central estableció el control efectivo sobre estos fondos de desarrollo, al tiempo que introdujo el principio de competencia (entre municipios) para su aprovechamiento. En términos macroeconómicos, el control de estos fondos fue una medida importante en cuanto a la política fiscal nacional en los tiempos post-crisis.

La segunda ilustración concierne la provisión de infraestructura, más relacionada con las ciudades medianas y grandes. El país en general sufre de un atraso grande en términos de infraestructura de transporte y comunicaciones. Esta desventaja competitiva fue resaltada por la crisis financiera y el nuevo entorno de competencia intensificada (en mercados de exportaciones existentes y nuevos), así como la negociación de tratados de libre comercio. El área de la infraestructura señaló una nueva fase de intervención directa del gobierno central en las ciudades, generalmente con poca consulta con los gobiernos municipales o sensibilidad a las condiciones locales. Esta tendencia se había iniciado antes en el caso de los sistemas de transporte masivo. Tomando como modelo el Transmilenio (BRT o bus rapid transport) iniciado en Bogotá en el año 2000, el gobierno central efectivamente impuso (especialmente mediante mecanismos de financiación) la replicación del Transmilenio en otras siete ciudades del país, incluyendo Medellín. Mientras que la experiencia de Bogotá fue muy exitosa inicialmente (ahora sufre problemas de capacidad insuficiente y de integración operacional y tarifaria), los proyectos desarrollados en las otras ciudades sufrieron serias dificultades desde el principio en cuanto a costos, demoras y baja demanda efectiva.

Como observa Hurtado et al. (2011), el mecanismo de financiación trasladó al gobierno central el control de la concepción, el diseño y el funcionamiento de los sistemas de transporte urbano. Los controles reglamentarios y la fuerza fiscal ejercidos por el gobierno central resultaron en tensiones dentro del modelo municipalista de Colombia, entre otras cosas por la poca sensibilidad a las necesidades y especificidades de cada contexto urbano. Hurtado (ibid., p.115) concluye:

Los sistemas integrados de transporte público en Colombia están siendo implementados con la clara intención del gobierno central de dirigir el funcionamiento del transporte urbano hacia un modelo empresarial, homogeneizado y formalizado, y con especificaciones estandarizadas a nivel técnico, estético y funcional.

Si bien en la mayoría de los casos los sistemas BRT fueron operados por la empresa privada, Medellín fue la excepción, donde el manejo del BRT terminó en manos de la empresa Metro de Medellín, una empresa pública propiedad del municipio y operadora del metro, que en 2004 introdujo el primer sistema de cable aéreo como transporte público en los sectores pobres y escarpados de la ciudad (Brand y Dávila, 2011; Dávila, 2013) y actualmente construye una línea de tranvía. Medellín es única entre las ciudades

colombianas en el sentido de haber desarrollado un sistema público e integrado de transporte público masivo.

El tercer caso concierne a la vivienda, donde Colombia tenía un alto déficit desde tiempos atrás, especialmente de vivienda social. A comienzos de los años 90 se creó una política con enfoque en la demanda y subsidios monetarios que resultó ser totalmente inadecuada para permitir acceso al mercado privatizado de vivienda para la gente pobre. El gobierno argumentó que los obstáculos principales fueron la indisposición de los municipios a proporcionar suelo suficiente en los planes de ordenamiento territoriales, sus limitaciones de gestión en cuanto a la aplicación de los instrumentos jurídicos y técnicos de intervención en los mercados de suelo (Ley 388 de 1987), el desorden institucional, el juego de intereses políticos locales, etc. Este tipo de racionalización fundamentó un giro en la política del gobierno central hacia la intervención directa mediante macro-proyectos de vivienda. Se abrió así el acceso de este sector de la demanda al capital privado y las grandes empresas constructoras que desde hace tiempo veían ahí un mercado amplio pero inaccesible.

Los macroproyectos como tales fueron introducidos en 2007, precisamente cuando se dio inicio a la crisis financiera global, y al comienzo se enfocaron en las grandes obras de infraestructura y luego se extendieron para incluir proyectos de vivienda. Hubo una clara intención del gobierno central de fortalecer la financiación de las obras públicas por parte del capital privado, aun cuando esta implicara la imposición de los intereses macroeconómicos del gobierno central por encima de la autonomía y la democracia locales. La ley fue ampliamente criticada también por la imposición de los intereses del capital financiero y las grandes empresas inmobiliarias, el desplazamiento de comunidades y la socavación de la democracia local. La propuesta fue demandada en las altas cortes y declarada inconstitucional por razones de violación de la estructura del Estado descentralizado, la autonomía municipal y los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad. Más tarde la corte conceptuó que aquellos proyectos que habían sido aprobados e iniciados antes de esta sentencia (27 en total, con unas 218.000 viviendas) podrían continuar.

En resumen, el principal efecto de la crisis financiera en Colombia fue el de acentuar el carácter competitivo del entorno económico mundial, y en consecuencia producir nuevas formas de intervención del gobierno central en los asuntos urbanos, desde el control centralizado de fondos regionales de desarrollo, hasta la competencia en la asignación de fondos a las entidades territoriales, y la intervención directa en proyectos estratégicos de desarrollo urbano. Otras medidas que pueden citarse en este sentido son la proliferación de zonas francas con mínimos controles fiscales y de planeación, así como el persistente esfuerzo de debilitar la protección ambiental mediante las llamadas "licencias exprés".

## **6. Conclusiones**

En este trabajo se ha explorado la reconfiguración de la planeación urbana en el período después de la crisis financiera de 2008. Desde una perspectiva teórica se pudo anticipar que la crisis financiera iba producir no solamente una recesión económica sino también nuevas oportunidades políticas para el capital y los gobiernos neoliberales. Los efectos inmediatos de la crisis sobre el desarrollo urbano en el Norte fueron ampliamente conocidos, igual que sus consecuencias sociales, pero las implicaciones para la planeación territorial fueron menos evidentes, especialmente en el Sur.

El análisis de los dos casos contrastantes ayuda a entender mejor el fenómeno. En cuanto a las similitudes, el resurgimiento de la escala nacional de regulación es un hecho prominente en ambos casos. Segundo, la forma de intervención es similar en términos de la imposición de las estrategias económicas neoliberales sobre los intereses del espacio vivido de los gobiernos locales. Tercero, comparten el foco de intervención en términos de vivienda e infraestructura, vistas como un mecanismo de recuperación económica y competitividad hacia el futuro. Por último, se crearon nuevos y conflictivos espacios para el capital privado en el desarrollo urbano-regional.

Las implicaciones para la planeación urbana son más diversas. La re-centralización del poder en el gobierno nacional implica el debilitamiento de los gobiernos locales, pero el desenvolvimiento concreto de este fenómeno muestra variantes importantes. En el caso del Reino Unido/Birmingham, se produjo una importante reestructuración legislativa e institucional del sistema mismo de planeación, incluyendo la creación de una nueva forma de la escala local o vecindario. En el caso de Colombia-Medellín, el gobierno central dejó esencialmente intacto el sistema de planeación pero se impuso territorialmente a través de su poderío fiscal y nuevas agencias ejecutivas. En ambos casos el resultado ha sido el aumento en tensiones entre los niveles de gobierno y conflictos socio-territoriales.

Más allá de los efectos directos, la indagación de las transformaciones experimentadas en el campo de la planeación urbana pone en evidencia horizontes más amplios en cuanto al análisis del Estado. Las nuevas estrategias de intervención planificadora después de la crisis financiera global dependían de la reconfiguración de las instituciones como dispositivos de poder regulatorio. No se trata de una simple reforma al sistema de planeación, sino más bien de una compleja reestructuración de las redes institucionales multi-escalares mediante las cuales los intereses dominantes se concretizan en el territorio. Tal reestructuración involucra una amplia gama de instituciones y modos de regulación (jurídicos, financieros, comerciales, administrativos, policivos) que actúan colectivamente para asegurar nuevos espacios de rentabilidad y acumulación, y también para cerrar cualquier espacio para agendas urbanas que van en contra de este proceso. Comprender mejor esta situación conllevaría a una renovación del análisis crítico de la política urbana y de la ciudad como locus de poder, así como a una mejor fundamentación de la planeación progresista y de movimientos 'desde abajo'.

Avances teórico-analíticos en este sentido se han concentrado en el Norte y especialmente en relación con Europa, con poco eco o abordaje propio en el caso de América Latina y Brasil en particular (Klink, 2013). Como observan Sauer y Wohl (2011), desde el Norte existe una tendencia general de descuidar las experiencias del Sur, donde se tiende a sobrevalorar las fuerzas internas o simplificar los Estados periféricos como meros subproductos del sistema capitalista mundial. En esta misma dirección Heigl (2011) aboga por un enfoque que incorpore "la compleja interacción de condiciones internacionales, desarrollos institucionales y fuerzas sociales". Esta llamada de atención parece igualmente pertinente para los analistas latinoamericanos.

El interés de la izquierda en América Latina como lugar de resistencia y fuente de alternativas al neoliberalismo se debe en parte a las múltiples formas de ordenamiento jurídico del Estado, tales como el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, las resistencias de Argentina, la vanguardia ambiental de Ecuador, y la formación de nuevos bloques regionales solidarios, así como las formas de conflicto/resistencia que devienen. Junto con la diversidad étnico-cultural, el mestizaje y la informalidad, el Estado constituye uno de los baluartes contra la penetración plena de la

relación capitalista. Asumir el tema dentro de los estudios urbano-regionales es un reto que falta asumir con el rigor que amerita.

**Agradecimiento:** Una primera versión de este trabajo fue presentada al congreso de la Asociación Europea de Escuelas de Planeación –AESOP (Dublin, 2013), con la coautoría de Paul Watson, Vice President Emeritus, Planning Officers Society (UK). Expreso mi reconocimiento y sinceros agradecimiento por su invaluable contribución.

## Referencias

- Aalbers, M., 2009. Geographies of the financial crisis. *Area*, 41(1), pp.34-42.
- Betancur, J., 2009. El segundo saqueo de América Latina: implicaciones para la planeación urbana, en P. Brand (ed) *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI: globalización, neoliberalismo, planeación*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Braithwaite, J. 2008 *Regulatory capitalism - how it works, ideas for making it work better*. Edward Elgar, Cheltenham.
- Brenner, N., 2009. Open questions on state rescaling. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 2, pp.123–139.
- Brenner, N., 2004. *New State Spaces: urban governance and the re-scaling of statehood*. Oxford: Oxford University Press.
- Birmingham City Council, 2012. Birmingham City Council's financial challenge, Birmingham City Council. [online] Disponible en: <http://birminghamnewsroom.com/2012/10/birmingham-city-councils-financial-challenge/> [Consultado 30 Marzo 2013].
- Brand, P. and Dávila, J. D., 2011. Mobility innovation at the urban margins. *City*, 15(6), pp.647-661.
- Brand, P. and Prada, F., 2003. *La invención de futuros urbanos*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Conservative Party, 2010. *Open Source Planning, Policy Green Paper No. 14*, London: Conservative Party.
- Davila, J.D. ed., 2013. *Urban mobility and poverty*. London: University College London/Universidad Nacional de Colombia.
- Department for Communities and Local Government, 2010. *Decentralisation and the Localism Bill: An essential guide*, London: HMSO [online] Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/decentralisation-and-the-localism-bill-an-essential-guide--2> [Consultado 10 abril 2013].
- Eclac, 2013. *Eclac predicts an upturn in economic growth for Latin America and the Caribbean in 2013*. [online] Disponible en: <http://www.eclac.org> [Consultado 25 abril 2013]
- Eclac, 2012a. *The international financial crisis and its implications for Latin America and the Caribbean*. [online] Disponible en: <http://www.eclac.org/> [Consultado 25 abril 2013].
- Eclac, 2012b. *Poverty continues to fall in Latin America, but still affects 167 million people*, [online] Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/9/48459/P48459.xml> [Consultado 20 abril 2013]
- Eclac, 2012b. *Social panorama of Latin America 2012. Briefing Paper*, [online] Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/48454/P48454.xml&xsl=/tpl-i/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

- Harding, A., Harloe, M. and Rees, J., 2010. Manchester's Bust Regime? *International Journal of Urban and Regional Research*, 34(4), pp.981-991.
- Harvey, D., 2005. *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Heigl, M., 2011. Social conflict and competing state projects in the semi-periphery: a strategic-relational analysis of the transformation of the Mexican state into an internationalized competition state. *Antipode*, 43(1), 129-148.
- Hurtado, A., Torres, A. and Mirando, L., 2011. El programa de sistemas integrados de transporte masivo en Colombia: ¿un ejemplo de recentralización de la gestión de las ciudades? *Territorios*, 25, pp. 95-111.
- Institute for Local Government Studies, 2012. *The world will be your oyster? Reflections on the Localism Act 2011*, Birmingham: University of Birmingham.
- Jessop, B., 1990. *State theory: putting capitalist states in their place*. Oxford: Blackwell.
- Jiménez, J.P. and López, I., 2012. ¿Disminución de la desigualdad en América Latina? El rol de la política fiscal. Working Paper No. 33, Research Network on Interdependent Inequalities in America Latina. [online] Disponible en: [http://www.desigualdades.net/bilder/Working\\_Paper/33\\_WP\\_Jimenez\\_Online.pdf](http://www.desigualdades.net/bilder/Working_Paper/33_WP_Jimenez_Online.pdf) [Consultado 25 abril 2013]
- Joseph Rowntree Foundation, 2012. Why are local authorities so nervous about their funding? [online] Disponible en: <http://www.jrf.org.uk/blog/2012/12/local-authorities-funding> [Consultado 15 marzo 2013]
- Keil, R., 2010. Real estate, the city and place: the crisis unfolds. *International Journal of Urban and Regional Research*, 23(3), pp.647-651.
- Kirkpatrick, O. L. and Smith, M.L., 2011. The infrastructural limits to growth: rethinking the urban growth machine in times of fiscal crisis. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(3), pp.477-503.
- Kitson, M., Martin, R. and Tyler, P., 2011. The geographies of austerity", *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 4, pp.289-302.
- Klink, J., 2013. Development regimes, scales and state spatial restructuring: change and continuity in the production of urban space. *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(4) pp. 1168-1187.
- Layard, A., 2012. The Localism Act 2011: What is 'local' and how do we (legally) construct it?, *Environmental Law Review*, 14(2), pp.134-144.
- Levi-Faur, D., 2011. Regulation and regulatory governance. En D. Levi-Faur (ed.), *Handbook on the politics of regulation*, Edward Elgar, Cheltenham.
- Levitas, R., 2012. The Just's Umbrella: austerity and the Big Society in coalition policy and beyond. *Critical Social Policy*, 32(3), pp.320-342.
- MacLeavy, J., 2011. A 'new' politics of austerity, workfare and gender? The UK coalition government's welfare reform proposals", *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 4, 355-367.
- Office for National Statistics, 2014. *Wealth in Great Britain Wave 3: 2010-2012 - Chapter 2 total wealth, mayo 2014*. [online] Disponible en: <http://www.ons.gov.uk/ons/rel/was/wealth-in-great-britain-wave-3/2010-2012/report--chapter-2--total-wealth.html>
- Peck, J., 2012. Austerity urbanism. *City*, 18(6), pp.626-655.
- Pickles, E., 2010. Economy needs local remedies not regional prescription. Minister for Communities and Local Government, discurso del 6 septiembre 2010. [online] Disponible en: <https://www.gov.uk/government/speeches/economy-needs-local-remedies-not-regional-prescription> [Consultado 10 marzo 2013]
- Planning Officers Society, 2012. *Advice note on transition to the Localism Act and the National Planning Policy Framework*, London: POS. [online] Disponible en: <http://www.planningofficers.org.uk/>
- Poulantzas N., 1980. *State, power, socialism*. London: Verso



- Raco, M., 2014. Delivering flagship projects in an era of regulatory capitalism: state-led privatization and the London Olympics 2012, *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol.38 (1), 176–97.
- Royal Town Planning Institute, 2012. Map for England, London: RTPI [online]  
Disponible en: <http://www.rtpi.org.uk/knowledge/core-issues/map-for-england/>  
[Consultado 10 marzo 2013].
- Sauer, B. y Wohl, (2011). Feminist perspectives on the internationalization of the State. *Antipode*, 43(1), 108-128.
- The Economist, 2012. Gini back in the bottle: an unequal continent is becoming less so. [online] Disponible en: <http://www.economist.com/node/21564411>
- The Guardian, 2013a. Council cuts will bring local government 'to its knees', 26 March 2013 [online] Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/society/>
- The Guardian, 2013b. Cuts in council planning could 'let developers command agenda', 25 March 2013.
- Town and Country Planning Association, 2013. The Lie of the Land!: England in the XXI century. Summary Report, London: TCPA. [online] Disponible en: [http://www.tcpa.org.uk/data/files/Lie\\_of\\_the\\_Land\\_ExecSummary.pdf](http://www.tcpa.org.uk/data/files/Lie_of_the_Land_ExecSummary.pdf)
- Trade Union Council (2012) Localism: threat or opportunity? Perspectives on the Localism Act for union and community organisers and activists, [online] Disponible en: [https://www.tuc.org.uk/tucfiles/354/Localism\\_Guide\\_2012.pdf](https://www.tuc.org.uk/tucfiles/354/Localism_Guide_2012.pdf)  
[Consultado 10 marzo 2013]
- Wissen, M. and Brand, U., 2011. Approaching the internationalization of the state: an introduction. *Antipode*, 43(1), pp.1-11.